

COMUNIDAD DE REGANTES DEL CANAL DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO NAJERILLA DE URUÑUELA*Convocatoria Junta General Extraordinaria* IV.B.270

DON FELIX MARTINEZ MARIJUAN, como Presidente de la Comunidad de Regantes del Canal de la Margen Derecha del Río Najerilla de Uruñuela (La Rioja).

Por medio del presente convoca a todos los propietarios y demás usuarios de las aguas de esta Comunidad de Regantes, a la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, que tendrá lugar el día 12 de Junio de 1.994, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 12,30 en segunda, en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Uruñuela, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.— Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
- 2.— Balance de cuentas de 1.993.
- 3.— Dar a conocer las tarifas de utilización de aguas de Confederación.
- 4.— Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán validos, cualquiera que sea el número de los propietarios regantes que concurran.

Uruñuela, 5 de Mayo de 1.994.— El Presidente.

CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL EBRO

Solicitud de autorización para construir una balsa de riego en Daroca de Rioja (6300) IV.B.264

EL GOBIERNO DE LA RIOJA, a través de la Dirección General de Obras Públicas, solicita autorización para construir una balsa para riego en el Termino Municipal de Daroca de Rioja (La Rioja).

Según el proyecto presentado se piensa construir en el barranco Hierba Castañera, aguas arriba de su unión con el barranco Colorado, una presa de materiales sueltos con lámina impermeable de PVC, de 1,2 mm. de espesor armada con fibras de vidrio que da origen a una balsa de una capacidad cercana a 20.000 m³.

Dispondrá de aliviadero junto a la margen derecha, desagüe de fondo, camino de coronación en el dique y en la margen izquierda, así como un cierre de malla metálica cerrando la balsa.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo quienes se consideren perjudicados con esta petición dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante esta Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta, n° 26-28, 50006-ZARAGOZA, así como en las demás dependencias previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de VEINTE DIAS hábiles, contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante el mismo plazo de VEINTE DIAS estará de manifiesto el original o fotocopia de la documentación técnica presentada, así como del expediente en las oficinas de dicha Confederación Hidrográfica, sitas en Zaragoza, así como en la oficina de este Organismo en C/ San Antón, n° 15 1° bis, 26002-LOGROÑO.

Zaragoza, 19 de Abril de 1994.— El Comisario de Aguas, Angel M^a Solchaga Catalán.

JUNTA DE ANDALUCIA

Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de Sevilla

Notificación (6308)

IV.B.265

Por el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, se tramitan los expedientes de sanción, por infracción a la Normativa de Transportes, cuyos números de expedientes, titulares de los mismos y domicilios se expresan a continuación

NOTIFICACIONES

SE04303/93-FERROSI INTERNACIONAL, S.A.— Polg.Monte, nave 1 - Arenzana de Abajo

No habiéndose podido efectuar las notificaciones debidas en los domicilios que constan en los citados expedientes, e ignorándose la actual residencia de los interesados, se expide la presente, a fin de que sirva de notificación en forma de acuerdo con lo dispuesto en el art.59.3 de la Ley 30/92 del R.J.A.P. y del P.A.C.

Sevilla, 27 de abril de 1994.— El Delegado Provincial, Manuel Vieira Díaz.

C. Anuncios particulares**CAJA DE AHORROS DE LA RIOJA**

Solicitud de duplicados de Libretas de Ahorro y de Imposiciones a Plazo Fijo por extravío de los Títulos IV.C.22

Solicitado en esta Caja Duplicados de las Libretas de Ahorro Ordinaria, Números 9092054908 de Arenzana de Abajo; 09-009624-57 de Baños de Río Tobía; 5-2.0180801-0 de Calahorra; 9-25749681 de Logroño; así como las Imposiciones a Plazo Fijo Números 2041385044 de Alberite; 2-16.122287-8 de Baños de Río Tobía; 218094783-6 de Calahorra; 2215008960; 205310550; y 2-5008968 de Cervera del Río Alhama; 20937687-0 de Hervias; 231-500185-5 de Igea; 200009769 de Nalda; y 250190555-5 de San Millán de la Cogolla; y 200032563 de Uruñuela; se pone en conocimiento del público en general que si dentro de Quince Días a partir de hoy no se formula ninguna reclamación sobre los mismos, serán Cancelados abriéndose nuevas Libretas de Ahorro y Bonos a Plazo Fijo en favor de los interesados.

Logroño, 11 de Mayo de 1.994.— El Secretario-Letrado, Miguel Angel Pastor Menchaca.

LUIS M^a BARRIO SAENZ

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar IV.C.23

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de Luis María Barrio Sáenz. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 12 de Mayo de 1994.— El Interesado, Luis María Barrio Sáenz.

M^a ANGELES RECIO GARCÉS

Comunicación de extravío de Título de Graduado Escolar IV.C.21

Se hace público para general conocimiento que se ha extraviado Título de Graduado Escolar expedido a nombre de M^a Angeles Recio Garcés. Cualquier comunicación sobre el referido documento, deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia en el plazo de 30 días a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pasados los cuales se seguirán los trámites para la expedición de un duplicado.

Logroño, a 18 de Abril de 1994.— La Interesada, M^a Angeles Recio Garcés.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

(Ley 3/1992, de 9 de Octubre, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja, publicada en el B.O.R. n° 124 de 15 de Octubre de 1992 y Ley 1/1994, de 24 de Febrero, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para 1994, publicada en el B.O.R. n° 25 de 26 de Febrero de 1994).

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	108
Suscripciones (edición normal o microfilmada)	
Anual	11.248
Semestral	5.624
Trimestral	2.812
Venta de ejemplares	
1 ejemplar	54